

Guayaquil, Marzo 30 de 1986.

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
PESQUERA PATROS S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

REF: INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA PESQUERA PATROS S.A.
POR EL EJERCICIO DE 1985.

Presento a Ustedes Informe en referencia, dando cumplimiento al Artículo N° de la Ley de Compañías y por indicar los Estatutos de esta Sociedad.

De acuerdo a las Normas de Contabilidad y de general aceptación, he procedido a la Revisión de los Libros de Contabilidad y a sus soportes; así mismo al origen de las transacciones y a sus consecuencias, encontrando todo lo revisado apegado a nuestro sistema jurídico y societario en completo orden y aceptación.

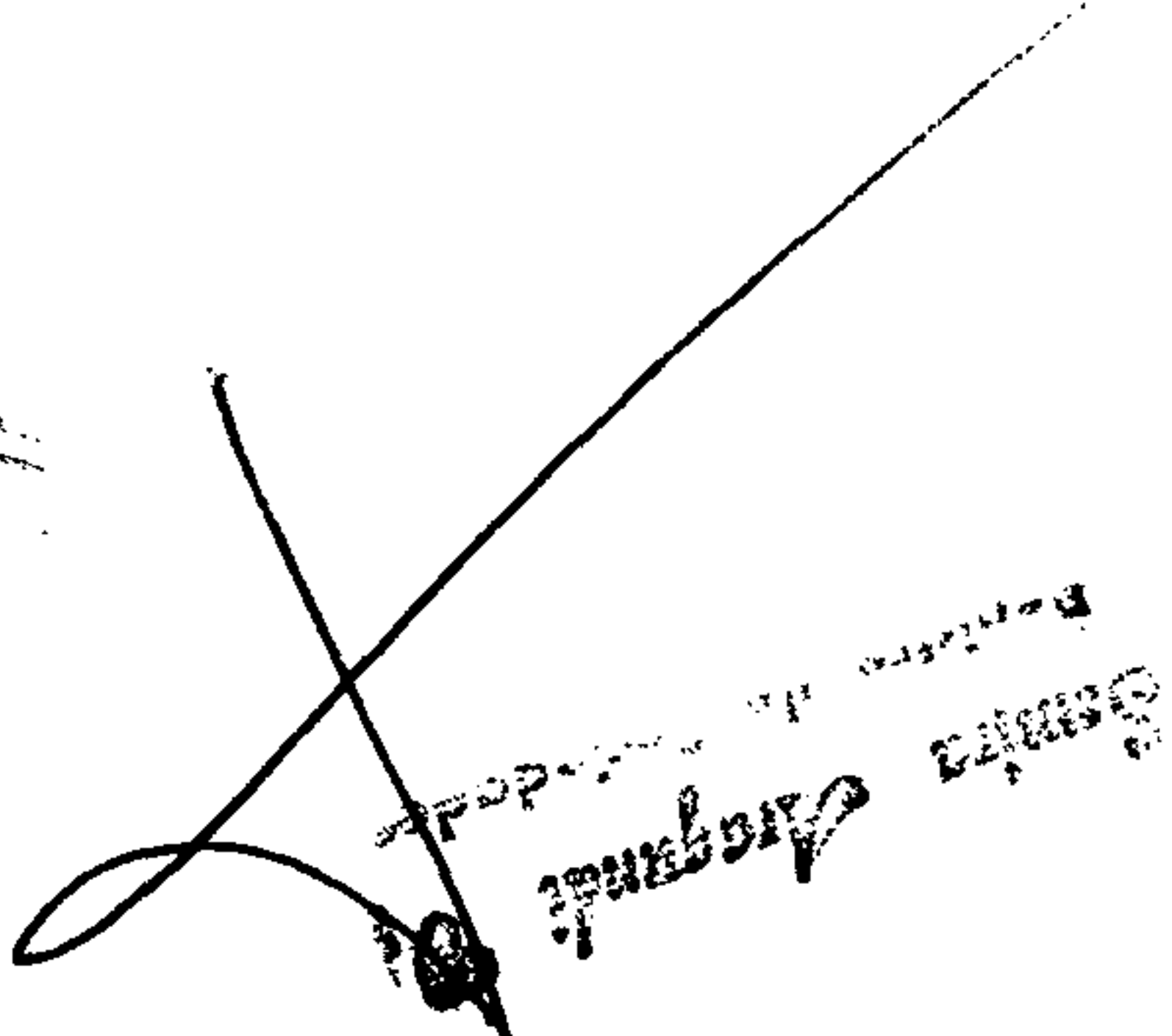
Dejo este Informe en vuestras manos, para la aprobación salvo mejor criterio de los Señores Accionistas.

Atentamente,


ECON. CARLOS PALACIOS M.
COMISARIO

OCT 27 1986

DEPENDENCIA


SANTA ANITA
GUAYAS